
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COYARCÓ - COYAIMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-RC	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACTA DE INICIO

FECHA: 16 DE ABRIL 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IEC-RC-PS-04	Fecha:	16 de Abril del 2026
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA TIENDA ESCOLAR SALUDABLE CON ENFOQUE SOSTENIBLE EN LA SEDE PRINCIPAL Y SEDE LOMAS DE GUAGUARCO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COYARCÓ DE COYAIMA - TOLIMA.			
Contratista:	FARITH HERNAN BRAVO PERDOMO		
NIT. No.:	93.345.634		
Valor del contrato:	UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS \$ 1.888.260 M/CTE		
Plazo de ejecución:	CIENTO TREINTA Y DOS (132) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	N/A del N/A		
RP (No. y Fecha):	N/A del N/A		
Fecha legalización:	16 DE ABRIL 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	30 De Noviembre 2026		



CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	ANA JUDITH GUZMAN MACHADO
C.C. No.:	36.556.491
Cargo:	Rectora

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COYARCÓ COYAIMA	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL	CÓDIGO: FOR-RC	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO		VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 16 DE ABRIL 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 30 De Noviembre 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

<p>Por la INSTITUCIÓN</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Firma</p> <p>ANA JUDITH GUZMAN MACHADO ID: CO CC 36.556.491 iecoyarco@gmail.com 2026-04-16 18:01:35</p> <p>Órgano Directivo: Rectoría</p>	<p>Por el CONTRATISTA</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Firma</p> <p>FARITH HERNAN BRAVO PERDOMO NIT. No. 93.345.634</p>
---	--

Elaborado por:	Vo. Bo.	Gestión
	<p>CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-04-16 18:01:35</p>	<p><i>Apoyo Jurídico Contractual</i></p>

VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.